



b) Procedimiento: Negociado sin Publicidad.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe neto: 578.000,00 €.

Importe total: 601.120,00 €.

5. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

a) Fecha de adjudicación: 2 de agosto de 2017.

b) Fecha de formalización: 4 de agosto de 2017.

c) Contratista: Pfizer, SLU.

d) Importe o canon de adjudicación: 450.840,00 €.

Mérida, 4 de agosto de 2017. El Director General de Planificación Económica del Servicio Extremeño de Salud, PD (Resolución de 21/02/17, DOE n.º 41, de 28/02/17), FEDERICO DELGADO MATEOS.

• • •

RESOLUCIÓN de 4 de agosto de 2017, de la Dirección General de Planificación Económica, por la que se hace pública la formalización del contrato derivado de "Acuerdo Marco con n.º de expediente: 201604AM0001 del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Lote 12, para el suministro de 37.000 dosis de la vacuna frente a sarampión, rubeola y parotiditis (triple vírica)". Expte.: CS/99/C000000880/17/EAM. (2017061780)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud.

b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Gestión Económica y Contratación Administrativa. Dirección General de Planificación Económica.

c) Número de expediente: CS/99/C000000880/17/EAM.

d) Dirección de Internet del Perfil de contratante: <http://contratacion.gobex.es>.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo: Suministro.

b) Descripción del objeto: Contrato derivado de Acuerdo Marco con n.º de expediente: 201604AM0001 del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Lote 12, para el suministro de 37.000 dosis de la vacuna frente a sarampión, rubeola y parotiditis (triple vírica).

c) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33651600-4.

**3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

- Importe neto: 262.700,00 €.
- Importe total: 273.208,00 €.

5. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

- a) Fecha de adjudicación: 27 de junio de 2017.
- b) Fecha de formalización: 5 de julio de 2017.
- c) Contratista: Merck Sharp & Dohme de España, SA.
- d) Importe o canon de adjudicación: 269.360,00 €.

Mérida, 4 de agosto de 2017. El Director General de Planificación Económica del Servicio Extremeño de Salud, PD (Resolución de 21/02/17, DOE n.º 41, de 28/02/17), FEDERICO DELGADO MATEOS.

AYUNTAMIENTO DE MIAJADAS

ANUNCIO de 2 de agosto de 2017 sobre aprobación inicial del Proyecto de Urbanización para la construcción de 30 naves en el polígono agrícola.
(2017081195)

Aprobado inicialmente el Proyecto de Urbanización para la construcción de 30 naves en el Polígono Agrícola de Miajadas, presentado por CAS Grupo Empresarial, SL, que lleva a la práctica las determinaciones del proyecto básico y de ejecución, por Resolución de Alcaldía de fecha 2 de agosto de 2017, de conformidad con los artículos 77.2.2 y 121 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, y el artículo 124.3 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura, aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero, se somete a información pública por el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Miajadas, 2 de agosto de 2017. El Alcalde, ANTONIO DÍAZ ALÍAS.